



2. TRIBUNAL DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Primera prueba: Prueba de conocimientos específicos:

Parte A. Prueba de carácter práctico:

- Rigor en el desarrollo del ejercicio.
- Conocimiento científico de la especialidad.
- Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos.
- Claridad conceptual en la resolución de cuestiones y problemas.
- Corrección ortográfica.

Para la realización de esta prueba los aspirantes deberán venir provistos de ropa de trabajo, calzado de seguridad y EPI (guantes, gafas de protección y protección auditiva)

Parte B. Desarrollo de un tema por escrito:

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	Conocimientos científicos: actualizados y en profundidad del tema. <ul style="list-style-type: none">• Demuestra un conocimiento profundo del tema .• Los contenidos están actualizados.• Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.• Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado• Realiza citas bibliográficas, que se corresponden con el contenido del tema.
40%	Estructura del tema, su desarrollo completo. Originalidad en el planteamiento. <ul style="list-style-type: none">• Desarrolla todas las partes del tema.• La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.• Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor de las ideas expuestas.• El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y



	aportación personal. <ul style="list-style-type: none">• La exposición, es ordenada, clara, y coherente.• Utiliza terminología técnica adecuada y rica en sus expresiones.
10%	Corrección ortográfica. Expresión escrita en cuanto a uso ortográfico y discursivo de la lengua: <ul style="list-style-type: none">• Por cada falta de ortografía se descontarán 0,1 puntos.• Por cada tres errores gramaticales : uso inadecuado de tiempo y formas verbales, se descontarán 0,1 puntos

Segunda prueba: Prueba de aptitud pedagógica:

A. Presentación y defensa de la programación didáctica:

- Presentación, originalidad e innovación.
- Aspectos formales ajustados a la Orden de convocatoria.
- Justificación y contextualización de la programación.
- Adecuación a los elementos del currículo correspondientes.
- Atención a la diversidad.

B. Preparación y exposición oral de una unidad didáctica:

- Organización y contextualización.
- Adecuación a los elementos del currículo correspondiente.
- Claridad de la exposición.

Debate con el Tribunal:

- Concreción y corrección en las respuestas dadas.
- Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.

Todo el proceso de oposición estará regido por:

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE A COVID-19 PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA y FP A CELEBRAR EN LA CIUDAD DE CEUTA POR EL MEFP ANTE LA SITUACIÓN DERIVADA DE LA PROPAGACIÓN DEL NUEVO CORONAVIRUS (SARS-COV-2).

Se le aportará a cada aspirante, una mascarilla al inicio de cada una de las pruebas a realizar.

EL PRESIDENTE,
Juan Antonio Garcia Clavijo

EL SECRETARIO,
Manuel Maldonado Molina